

ACTA NÚMERO 42

SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027

8 DE JULIO DE 2025.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León siendo las 15:16 horas del día 08 de julio de 2025, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó: Buenas tardes, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y el artículo 11 apartado A, fracción III, y apartado B fracción IV del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León se les ha convocado para que el día de hoy 08 de julio del 2025, celebremos la primera sesión ordinaria del mes, correspondiente a la sesión número 42 de este R. Ayuntamiento, siendo las 15 horas con 16 minutos damos inicio a los trabajos de esta sesión, muchas gracias por atender esta convocatoria.

Para iniciar esta primera sesión ordinaria del mes de julio me permito tomar lista de asistencia de los miembros de este Honorable Ayuntamiento.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA		
Presidenta Municipal,		
Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)	
Regidora Primera,		
Nancy Marilú Serrato Resendez	(Presente)	
Regidora Segunda,		
Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Presente)	
Regidor Tercero,		
Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)	
Regidora Cuarta,		
Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)	
Regidor Quinto,		
Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)	
Regidora Sexta,		
Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)	
Regidor Séptimo,		
Anselmo Sánchez Esquivel	(Falta justificada por temas médicos)	
Regidora Octava,		
Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Falta justificada por temas médicos)	
Regidor Noveno,		
Mario Alberto Escoto García	(Presente)	
Regidor Décimo,		
Pedro Ángel Martínez Martínez	(Falta justificada por temas médicos)	
Regidora Décima Primera,		
Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)	
Regidora Décima Segunda,		
Maricela Martínez Gallegos	(Presente)	
Síndico Primero,		
Jesús Alberto Vega Castillo	(falta justificada por temas médicos)	
Síndica Segunda,		
Ana Laura Huerta Sosa	(Presente)	
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal		
Ing. José Miguel Ortega Posada	(Presente)	
Secretario del Republicano Ayuntamiento		

Lic. Raúl Alan Segovia Núñez

(Falta)

Se da cuenta de la presencia de 10-diez integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal y se declara formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria con fundamento en los artículos, 15, 26, 35 apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV; artículo 44 fracción I, 45,46, 47 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y artículos 3, 11 apartado A, fracción II, y apartado B fracción IV; 49, 50, 56 fracción I, 57, 61 y 65 del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, presidiendo la sesión la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González Presidenta Municipal**.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, Pongo a consideración el proyecto del orden del día que se les envió con la convocatoria de esta primera sesión ordinaria del mes.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia y verificación de Quórum.
- 2) Punto de acuerdo respecto a la propuesta del orden del día.
- 3) Discusión y en caso aprobación del Acta 41 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 24 de junio del presente año
- 4) Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores.
- 5) Informe de la Presidenta Municipal.
- 6) Presentación de iniciativas y propuestas: Propuesta del Programa Expresarte Arte Urbano como solución al vandalismo para la dignificación y resignificación de los espacios públicos municipales
- 7) Dictamen para la aprobación del proyecto del Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez para el ejercicio Fiscal 2025.
- 8) Dictamen para autorizar a las autoridades correspondientes para la rúbrica de un convenio para la instalación de un Centro de Atención Integral Para Adolescentes CAIPA, entre la Secretaria de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León y el municipio de General Zuazua, Nuevo León
- 9) Asuntos Generales.
- 10) Clausura de la sesión.

Está a consideración del H. Cabildo para su aprobación el presente proyecto del orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no existir comentarios, En los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y artículos 65, 90, 93 y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (10 votos a favor) **El orden del día**.

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, Para dar cumplimiento al orden del día aprobado, procedo al punto número **3. Discusión y en su caso aprobación del Acta 41 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 24 de junio del presente año**, en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y de los artículos 65, 90, 93 y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (10 votos a favor) **la Aprobación del Acta 41.**

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, Para dar cumplimiento al punto número **4. Informe del seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores**, Se les informa que el dictamen para realizar una solicitud de donación a la Secretaria de Finanzas a través de la Dirección de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal y las Autoridades correspondientes del municipio de General Zuazua, Nuevo León, para diversos vehículos el cual se aprobó por unanimidad de votos en el acta número 28 de fecha 25 de marzo de 2025, está detenido por cambios en el Titular de dicha dependencia.

Es cuanto y se da por agotado este tema.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, Para dar cumplimiento al orden del día aprobado, procedo al punto número **5. Informe de Activadas la Presidenta Municipal**, me permito informarles: En materia de Servicios Públicos, específicamente en bacheo hemos atendido 32 baches, las ubicaciones son en la Lateral de la Carretera Zuazua-Laredo junto a la Colonia Real de Palmas, el sector valles en la colonia Real de Palmas y en la Avenida Santa Elena frente al Sector San Juan.

En materia de descacharrización el pasado sábado 6 de julio en el sector Valles estuvimos presentes y se recolectaron 52 toneladas en total de cacharro.

En deshierbe se ha intervenido en el sector Misión, Valles, Palmas, Príncipe, Conde, Márquez, Mirador, todo esto en la colonia Real de Palmas, también estuvimos presente en la cancha de baseball de la Colonia Real de Palmas, en el centro de Zuazua, en la loma del Lienzo Charro y en el sector San Patricio de la colonia Valle de Santa Elena.

También felicitar a todos los graduados y graduadas de Jardín de niños, de primarias, secundarias y nivel bachillerato, tuvimos una entrega de útiles de un total de 3,981 apoyos a alumnos tanto de preescolar y primaria, al igual de un obsequio para quienes están en la secundaria, fue un termo, los cuales fueron más de 1,800 alumnos y asimismo quienes egresaron de la Preparatoria que como ya sabemos contamos con el telebachillerato y el CECYTE, ellos fueron beneficiados con una Tablet siendo un total de 392 apoyos entregados, es decir, aquí lo importante es reconocer que en General Zuazua en esta generación 2025 tuvimos más de seis mil niños, niñas y jóvenes egresados y que hay que estar trabajando con proyectos para dar este año mayores oportunidades educativas que es algo que en un futuro les vamos a estar presentando en este H. Cabildo.

También para informarles de los resultados que hemos obtenido hasta el momento de las olimpiadas estatales como ya sabemos en la anterior sesión tuvimos un gran logro al aprobar el proyecto para beneficiar con becas a aquellos deportistas que obtengan medallas, lo cual va entrar en funciones a partir de agosto, ya que concluya la temporada de competencias y que tengamos el total de las personas beneficiadas, pero hasta el momento es muy grato informarles que tenemos un total de 10 medallas, 4 de estas han sido en deporte adaptado y las otras 6 en deporte convencional y esperamos seguir en aumento de estas personas que lleguen obtener una medalla ya sea de bronce, plata e incluso oro que ponen en alto a nuestro municipio y hay que apoyarles y en su momento cuando concluya, vamos a poder iniciar con este programa inédito de nuestra administración de apoyo de beca a nuestros deportistas medallistas.

En cuanto al tema de bienestar, informarles que hoy comenzamos con la jornada de vacunación, esta mañana en el comunitario de Real San Pedro, y van a estar presentes en la Subdelegación de Valle de Santa Elena el día jueves y viernes, es decir, hoy estuvieron en Real San Pedro y mañana continúan en Real San Pedro y jueves y viernes en la Subdelegación Valle de Santa Elena ofreciendo vacunas que son neumococo 13, neumococo 23, DPT, toxoide tetánica, hexavalente y rotavirus, el horario de atención es a partir de 9 de la mañana a 1 de la tarde, para que nos den su apoyo de informarles a su vecinos para que sepan que desde el cabildo y la administración estamos trabajando para poder acercarles oportunidades de salud a toda la familia.

En temas de Bienestar Animal, este viernes 11 de julio a partir de las 8 de la mañana vamos a llevar la jornada de esterilización y vacunación gratuita. Esta ocasión va a ser en el auditorio Palmas Unidos para que también nos apoyen en informar a la ciudadanía y estén al pendiente de la publicación vía redes sociales para que puedan registrar a sus perritos y puedan obtener esta esterilización gratuita, es importante informar a la comunidad cuales son los requisitos que se deben de cumplir para que puedan acceder a estos beneficios que son requisitos para que ayuden a que haya un buen procedimiento: el ayuno debe ser de 12 horas y tiene que llevar una toalla o manta, transportadora, correa o cesto, no se aceptan ni gestantes, ni lactantes ni animalitos en celo, obviamente que los lleven sin pulgas, garrapatas ni cualquier tratamiento médico que pudieran estar sobrellevando y tienen que ser mascotas mayores de 4 meses en un buen estado de salud, al igual que, copias de identificación oficial y comprobante de domicilio. Como les mencione, además de esterilizaciones, aprovechamos también para hacer aplicaciones gratuitas de vacunas antirrábicas y estar atentos en el registro en línea que se está por abrir. En la pasada macrobrigada llevamos un pre-registro de 70 personas interesadas, por lo que cuando se abra el registro en redes sociales, van a quedar algunos espacios. Recordemos que tenemos límite hasta 100 mascotas, para que informen a sus vecinos que también se registren y estén al pendiente de este próximo viernes.

Por último, en materia juventudes, informarles que estaremos realizando el Segundo “Deltio” el cual consiste en realizar trabajos colaborativos de forma gratuita a los miembros de una comunidad para realizar obras y acciones en beneficio de todos, en esta ocasión vamos a estar trabajando en el campo de softball y béisbol de Real de Palmas en colaboración con jóvenes activistas del municipio, personalidades estatales a las cuales también se les extiende la invitación este próximo viernes 11 de julio.

Se da por agotado este punto.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González:** Para dar cumplimiento al punto número **6. Presentación de Iniciativas y Propuestas**, le concedemos el uso de la voz al regidor Oscar Fernando Ayala Hinojosa para exponer su iniciativa de propuesta del Programa Expresarte Arte Urbano como solución al vandalismo para la dignificación y resignificación de los espacios públicos municipales, adelante regidor.

En uso de la voz, el regidor Oscar Fernando Ayala Hinojosa manifiesta: El que suscribe en su carácter de regidor, me permito exponer la siguiente propuesta.

Exposición de motivos. Nuestra sociedad actualmente enfrenta un problema de contaminación visual y vandalismo debido a prácticas como grafiti presente en bardas, muros, banquetas, mobiliario urbano y diversas áreas públicas de municipio. El grafiti además de afectar la imagen urbana, genera una percepción de inseguridad, deterioro y abandono contribuyendo a un ambiente que desincentiva a la convivencia y el uso saludable de los espacios públicos, sin embargo, reconocemos que el arte urbano es también una forma de expresión cultural y que bien canalizado puede transformar espacios y fortalecer su sentido de identidad, pertenencia a la comunidad y la creatividad.

Por lo anterior se propone el siguiente programa:

Expresarte. Programa Urbano como solución al vandalismo.

Objetivo. Reorientar el uso del arte urbano del municipio destinando bardas, muros y espacios públicos específicos para que artistas urbanos locales y regionales puedan realizar intervenciones artísticas de manera organizada, regulada y participativa, contribuyendo a la reducción del grafiti vandálico y dignificando el paisaje urbano.

Como tal los lineamientos del programa son los siguientes, pero no se limitan, es decir, que lo que se describe es una propuesta mas no es la única propuesta, los lineamientos serian:

1.- Identificación y selección de espacios. La Dirección de Desarrollo Urbano mediante la Dirección de Servicios Públicos realizara un diagnóstico para definir muros, bardas, espacios públicos para ser destinados a este programa.

2.- La convocatoria para los artistas urbanos. Se invitará mediante convocatorias públicas a colectivos y artistas urbanos locales y regionales a participar con propuestas de murales y arte urbano con diversas temáticas de identidad, historia, naturaleza, valores de la comunidad, cultura local, entre otras.

3.- Regulación y lineamientos temáticos. Los trabajos serán previamente aprobados por una comisión mixta integrada por, pero no se limita a: la Secretaria de las Juventudes, la Coordinación de Cultura, la participación ciudadana, Prevención Social, la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Comisión de Juventudes, para garantizar su contenido artístico, social y respetuoso.

4.- Apoyo logístico. El municipio podrá gestionar la dotación de algunos materiales básicos como por ejemplo: pintura base, rodillos, así como los permisos y facilidades logísticas para la ejecución de los murales.

5.- Campaña de sensibilización. A través de Comunicación Social y la Coordinación de Cultura se impulsara una campaña permanente para sensibilizar a la comunidad sobre el valor del arte urbano como herramienta de prevención del vandalismo.

6.- Seguimiento y mantenimiento. Los espacios urbanos destinados serán monitoreados por las dependencias de Desarrollo Urbano y Servicios Públicos, y se establecerán compromisos con los artistas para su cuidado y conservación evitando que nuevamente sean vandalizados.

Como tal los beneficios esperados serian la reducción del grafiti vandálico en bardas y espacios públicos, embellecimiento de los espacios públicos con murales que fortalezcan el orgullo e identidad local, fomentar la participación ciudadana especialmente en los jóvenes, creación de rutas de arte urbano que puedan convertirse incluso en atractivos culturales o turísticos para el municipio y la prevención social del delito mediante el involucramiento de la comunidad.

Por lo anterior expuesto, someto el presente proyecto a consideración de este honorable cabildo para su análisis y discusión y en su caso aprobación con el fin de dignificar espacios públicos y contribuir a la comunidad a través del arte.

Esperamos contar con su valiosa atención a resolver esta problemática, y sin más por el momento quedo al pendiente de una pronta respuesta.

Atentamente regidor Oscar Fernando Ayala Hinojosa. Es cuánto.

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone: muchas gracias regidor, se turnara a la comisión para su análisis. Es cuanto y se da por agotado este tema.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone: para dar cumplimiento al punto número **7 DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL FONDO DE APOYO MUNICIPAL PARA LA NIÑEZ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, daré lectura a los:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se autoriza la Aprobación del Proyecto del Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez para el Ejercicio Fiscal 2025.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para llevar a cabo los trámites correspondientes y gestiones necesarias para dar cumplimiento al acuerdo PRIMERO.

TERCERO.- Se instruya a la Consejería Jurídica para que de manera conjunta y coordinada realicen los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al acuerdo PRIMERO.

CUARTO.- Se instruya al DIF municipal para llevar a cabo los trámites correspondientes y gestiones necesarias para dar cumplimiento al acuerdo PRIMERO.

QUINTO.- Difunda los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de internet www.zuazua.gob.mx.

General Zuazua, Nuevo León a 08 de julio del 2025.

Atentamente

Mtra. Elva Deyanira Martínez González.

Con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y de los artículos 65, 90, 93 y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León se somete a votación de los presentes pidiendo manifestarlo levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (10 votos a favor) el **Dictamen de la Aprobación del Proyecto del Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez para el Ejercicio Fiscal 2025**.

Es cuanto y se da por agotado este tema.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone: Para dar cumplimiento con el punto número 8. **Dictamen para Autorizar a las autoridades correspondientes para la rúbrica de un convenio para la instalación de un Centro de Atención Integral para Adolescentes CAIPA entre la Secretaria de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León y el municipio de General Zuazua Nuevo León**, dará lectura a los:

ACUERDOS.

PRIMERO.- Se autorizan a las autoridades correspondientes para la rúbrica de un convenio para la instalación de un Centro de Atención Integral para Adolescentes CAIPA entre la Secretaria de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León y el municipio de General Zuazua Nuevo León.

SEGUNDO.- Se instruya a la Secretaria de Bienestar para que de manera conjunta y coordinada con las demás dependencias involucradas realicen los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al acuerdo PRIMERO.

TERCERO. Se instruya a la Consejería Jurídica para que revise el contenido del convenio y de manera conjunta y coordinada realice los procedimientos necesarios para dar cumplimiento al acuerdo PRIMERO.

CUARTO.- Difundan los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de internet www.zuazua.gob.mx.

General Zuazua, Nuevo León a 08 de julio del 2025.

Atentamente.

Mtra. Elva Deyanira Martínez González .

Con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, y de los artículos 65, 90, 93 y 94 fracción I del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León se somete a votación de los presentes pidiendo manifestarlo levantando la mano. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (10 votos a favor) el **Dictamen para Autorizar a las autoridades correspondientes para la rúbrica de un convenio para la instalación de un Centro de Atención Integral para Adolescentes CAIPA entre la Secretaria de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León y el municipio de General Zuazua Nuevo León**.

Es cuanto y se da por agotado este tema.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone: para dar cumplimiento al punto número 9. **Asuntos Generales**. Por lo que si algún integrante del órgano municipal tiene un asunto que exponer o tema que tratar, se le cederá el uso de la palabra en este momento en el orden que así lo soliciten levantando su mano.

1.- Se cede el uso de la palabra al regidor **Mario Alberto Escoto García** el cual expone: Buenas tardes. Conforme a lo que cuestionamos en la sesión de cabildo anterior, se nos informa de manera escrita, con lo cual no estoy de acuerdo que sea esta la forma, ya que hemos realizado preguntas muy simples o sencillas que deberían de contestarse en el momento. Creo que no perdemos más que uno o dos minutos en preguntar sobre el tema de la basura. Si bien nos dan información, no nos mencionan cuantas toneladas de basura son las que se están recogiendo, cuantas son las que se están recibiendo diarias y se están llevando a SIMEPRODE, así como cuantas toneladas se estar tirando en el basurero clandestino que tenemos en este municipio. El otro tema

que se cuestionó por parte del regidor Pedro acerca de los vehículos, nos brindaron una que a mi parecer no está actualizada, pues mencionan que el ex Tesorero tenía un camión de basura asignado, así como la mayoría tenían asignados camiones de basura a su nombre, por lo que considero que esa lista está obsoleta y no está actualizada. Por lo que me pregunto ¿quiénes están en las direcciones de esos departamentos que no están al pendiente de las cosas y como se están contestando? porque no están contestando debidamente. Y yo creo que no podemos dejar que siga pasando esto. Si la pregunta que hacemos es muy clara, podemos pedirle por favor que venga el contralor y conteste la pregunta en este momento, si hay la capacidad en las personas que están a cargo en esos departamentos, deben de tener todo organizado y venir a explicarnos en el momento de la duda, toda vez que pregunta no es de un regidor, sino que nosotros traemos preguntas de los ciudadanos y cuando salimos de la sala de cabildo nos preguntan cómo nos fue y no hay respuesta, nos menciona que lo van a revisar y se van. Considero esto como una falta de educación, una falta grave.

La gente se merece que le respondamos inmediatamente, en lugar de responder que vamos a esperar a la próxima junta de cabildo a ver si nos dan la respuesta.

Todavía hay muchos temas a los que no se han dado respuesta, como el asunto de los mercados, que inicio hace alrededor de dos meses y aún no sabemos absolutamente nada, sabemos que se sigue recolectando el dinero y hasta ahorita no sabemos dónde está, y la gente nos sigue preguntando y nosotros seguimos sin darle la respuesta.

Considero que como miembros de un cabildo necesitamos respeto en las preguntas que hacemos y exigimos o exijo que se responda lo más rápido posible, si es posible en el momento, sería excelente. Si está el encargado del tema de la basura y nos pueda responder esas simples preguntas. Es cuánto.

2.- La **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** agradece la participación y cede el uso de la voz a la regidora **Maricela Martínez Gallegos**, la cual expone: De parte de los padres de familia de la Vicente Guerrero quiero agradecer por la atención que le dio a sus hijos y a ellos en lo personal, puesto que ganaron algunos campeonatos, así como agradecer por el reconocimiento de la Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González y por ser atendidos en estas instalaciones.

Por otra parte, mencionar que estamos ultimando detalles con el ingeniero Jorge para realizar el tema de los descuentos en los permisos de construcción, para en fechas próximas se presente una propuesta formal, para todas las personas que estén interesadas en regular los permisos de construcción. Es cuánto.

3.- La **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** agradece la participación y cede el uso de la voz a la regidora **Dorly del Socorro Valladares López**, la cual expone: Buenas tardes alcaldesa y compañeros, hago uso de la voz para hacer una petición, toda vez que en la colonia Real San Pedro, específicamente en la parte de abajo, no cuentan con alumbrado público desde hace quince días, se han hecho reportes y es fecha que no se nos ha dado el apoyo.

Y como segundo punto, quisiera solicitar un espacio para los regidores, toda vez que a veces tenemos que atender a los ciudadanos en la plaza, o en las bancas, lo cual no se me hace justo para la ciudadanía, porque vienen al DIF y no le dan respuesta inmediata y nos buscan a nosotros. Son mis peticiones. Es cuánto.

4.- La **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** agradece la participación y cede el uso de la voz al regidor **Oscar Fernando Ayala Hinojosa**, el cual expone: Primero quisiera comentar que la sesión anterior solicite al Departamento de Servicios Públicos el apoyo para el deshierbe y mantenimiento al campo de beisbol, por lo que hoy notifico a la ciudadanía que ya se

me hizo entrega del oficio donde me informan que ya se rehabilito este espacio para su uso. Agradecerle nuevamente al Departamento, así como al secretario Nazario por apoyarnos con esta solicitud.

Por otro lado comentar que muchas veces pueden surgir dudas sobre temas que preguntamos y cuestionamos aquí pero para eso existen las comisiones, si no se acude a ellas, o si no se informan de lo que ya se ha comentado, seguiremos en la ignorancia de no saber que se hace o como se hace o quien es quien. Solamente comentar a los compañeros regidores que muchos temas se pueden hablar y tocar en las comisiones correspondientes, que se haga a solicitud si se quiere aquí en el cabildo para que se sesione y se comisione y se dé respuesta a esas cuestiones y preguntas que tanto se hacen y que no hay respuesta pues existen métodos, formas, canales adecuados y entender que si antes se hacían de una manera un tanto dudosa porque al parecer nunca dejaron nada, comentarles que se puede hacer de una manera confirme a la ley. Es cuánto.

5.- La **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** agradece la participación y cede el uso de la voz a la síndica **Ana Laura Huerta Sosa**, la cual expone: Buenas tardes, solo mencionar que ya solicite por escrito los convenios pero no he obtenido respuesta, ni de Patrimonio ni de Contraloría. Es cuánto.

6.- La **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** agradece la participación y se aprueba una segunda ronda de participación, por lo que cede el uso de la voz a la regidora **Maricela Martínez Gallegos**, la cual expone: solo agregar a lo que manifiesta la regidora Dorly del Socorro Valladares López, considero que es importante tener un espacio para nosotros. El día de ayer me encontré con una señora que se encontraba muy molesta pues necesitaba un documento que le debía firmar el secretario y me comentó que él no se encontraba en su oficina. Los ciudadanos no pueden venir y no darles respuesta inmediata, lo considero como una falta de respeto, que tanto directores como secretarios y demás personal no asistan a sus horarios de trabajos, pues dar la atención a la ciudadanía es lo más importante, si algún personal no se encuentra, siempre debe haber alguien que les pueda dar respuesta a los ciudadanos que acuden a las oficinas, a veces estas están cerradas cuando deben. Por esto considero importante que el regidor cuente con un espacio y poder atender al ciudadano. Es cuánto.

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz la **Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone: alguien más desea hacer uso de la palabra, y al no existir más comentarios pasamos a dar la clausura de la sesión, informo que se da por agotado el orden del día, para la celebración de esta primera sesión ordinaria del mes de julio, siendo las 15 horas con 47 minutos, del día 08 de Julio del 2025 me permito declarar clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria". **Doy fe.-.**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Raúl Alan Segovia Núñez
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Nancy Marilú Resendez
Regidora Primera

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda

Hoja de firmas (Continuación)
Correspondiente al acta 42 del 08 de Julio de 2025.

Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta

Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexto

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda